INFORME DE COMISARIO

SEÑORES
ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO
LIBERTECH S.A.
PRESENTE.-

En concordancia con las disposiciones de la Ley de Compañía y demás disposiciones afines de la Superintendencia de Compañías, cumplo en presentar el siguiente Informe de Comisario de LIBERTECH S.A., para el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2005.

1.- El cumplimiento de mis funciones de Comisario, ha contado con la permanente colaboración de todos los Administradores de la Compañía.

2.- La Administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias, relacionadas con la Operación de la Compañía, así como las resoluciones de las respectivas Juntas Generales de Accionistas y de Directorios.

3.- La Correspondencia de los libros de Acta de Junta General de Accionistas, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas así como los Comprobantes y Libros de Contabilidad se llevan y de conformidad con las disposiciones Legales en vigencia.

4.- Con relación con los Estatutos Financieros de la Compañía, estos concuerdan con las cifras registradas en los Libros de Contabilidad, sus saldos con confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados, concordante con las normas y prácticas contables establecidas en el Ecuador.

Atentamente,

Miriam Peña Morantes
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
19 SEP 2006
Jenny García
GUAYAQUIL